

República de Honduras Departamento de Santa Bárbara MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO





CONSTANCIA

El Suscrito Tesorero Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la Municipalidad de San Vicente centenario no ha realizado Remuneraciones de empleados con fondos municipales o fondos de transferencia condicionada, ante la Emergencia COVID-19 durante el periodo del 19 al 23 de Octubre de 2020.

Y para los fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara a los 23 días del mes de Octubre del año 2020.

Jose Wilfredo Hernandez Torres
Tesorero Municipal